



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 7.419.5

MAT.: Aprueba traspaso de recursos al Liceo A-66 y autoriza giro a Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos.

LAJA, octubre 28 de 2015.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 186 de fecha 23 de octubre de 2015, de Directora Liceo A-66, que solicita 2° Remesa Aporte Entidad Ejecutora Programa Residencia Familiar 2015.
- 2.- Comprobante de Ingreso N° 676 de fecha 15/10/2015 por la suma de \$72.880 correspondiente a aporte Entidad Ejecutora 2° Remesa, JUNAEB.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 8.346 de fecha 31 de diciembre de 2014, que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2015.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 7.172 de fecha 11/11/2014, que aprueba PADEM 2015.
- 5.- Acuerdo N° 136 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 31 de fecha 11 de noviembre de 2014, que aprueba PADEM 2015.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el traspaso de los recursos del programa de residencia familiar año 2015, correspondiente a 2ª remesa de los aportes para la entidad ejecutora, recibidos de parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, desde el Departamento Administrativo de Educación Municipal al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, para su administración a través de Facultades Delegadas.

2.- **AUTORIZÁSE** el giro de \$72.880.- (setenta y dos mil ochocientos ochenta pesos) a la Sra. Eliana Ivonne Hermosilla Barrientos, directora del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, Rut. 7.152.422-1, póliza fidelidad funcionaria N° 211856

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO (S)
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/